



INFORME ACUMULADO SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS INSUMOS/BIENES MINISTRADOS

SUSTENTO NORMATIVO: ANEXO 5 DEL CONVENIO AFASPE, EJERCICIO 2021

Fecha de generación: 9 de febrero de 2022

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Morelos

Unidad: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

Nota: El valor de cantidad real ministrada solamente contabiliza aquellas ministraciones validadas por el Director de Administración Estatal.
El valor de cantidad aplicada solamente contabiliza aquellas aplicaciones validadas por el Coordinador Administrativo Federal.

Programa : Vacunación											
Índice	Descripción del Bien / Descripción Complementaria	Fuente de Financiamiento	Bienes/Servicios								
			Cantidad Programada	Costo total estimado	Acumulado al corte						
					Cantidad real Ministrada	Costo total real	% Avance ministrado	Por ministrar	Cantidad real Aplicada	% Avance aplicado	Por aplicar
1.1.1.5	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con... Descripción complementaria Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.00 Las cantidades capturadas en plataforma están en dosis, de acuerdo a la ministración realizada en las entida	Ramo 12-Apoyo Federal	74499	\$19,044,849.86	74499	\$19,044,849.86	100.00	0	74499	100.00	0
2.1.1.1	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene:Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados corres... Descripción complementaria Vacuna contra la Influenza Estacional. Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis) Clave 020.000.3822.01	Ramo 12-Apoyo Federal	32335	\$20,471,611.85	32335	\$20,471,611.85	100.00	0	32335	100.00	0



INFORME ACUMULADO SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS INSUMOS/BIENES MINISTRADOS
SUSTENTO NORMATIVO: ANEXO 5 DEL CONVENIO AFASPE, EJERCICIO 2021

Fecha de generación: 9 de febrero de 2022

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Morelos

Unidad: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

Nota: El valor de cantidad real ministrada solamente contabiliza aquellas ministraciones validadas por el Director de Administración Estatal.
El valor de cantidad aplicada solamente contabiliza aquellas aplicaciones validadas por el Coordinador Administrativo Federal.

Comentarios:

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO 03-CM-AFASPE-MOR/2021

AUTORIZA

MTRO HÉCTOR BARÓN OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE
SALUD DE MORELOS

ELABORÓ

LICENCIADO EN COMERCIO DANIEL JUAREZ
CESPEDES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Vo. Bo.

DR. MARCO ANTONIO CANTÚ CUEVAS
SECRETARIO DE SALUD